



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



24 MAR. 2023
DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE MOVILIZACIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD 2021. (ODP 14 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023)

Vallenar, 22 MAR 2023

DECRETO EXENTO N° 00940

VISTOS :

- Orden de pedido N°14 de fecha 20 de marzo de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Gladys Valenzuela Plaza Rut [REDACTED] Encargada de la Unidad subsidios de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de gastos de movilización para equipo técnico mes de marzo 2023 programa Habitabilidad 2021.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-456-000-000 "Chile solidario habitabilidad año 2021".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

EIA/TIM/pph.-